



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COMAYAGUA, COMAYAGUA



SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

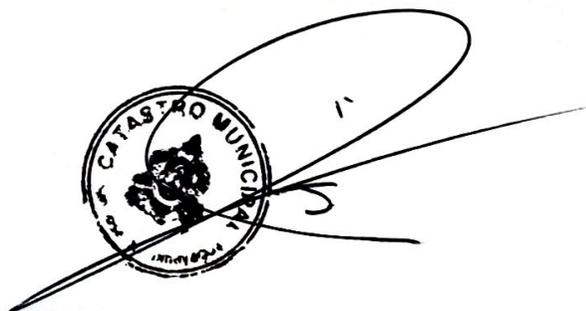
Responsable: Josue Misael Gomez Maldonado

N-°	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	VALOR
1	Medidas y Remedias de terrenos y solares	<ol style="list-style-type: none">1.Estar solvente con los bienes inmuebles2.Presentarse al departameto de Catastro Municipal3.Tener Registrado el terreno o solar4.Presentar documentacion si no se encuentra registrado5. solicitar las medidas6. Notificacion del monto a pagar por le tramite7.Cancelar el valor de las medidas en Caja de esta Municipalidad8.Se agenda el dia con la fecha que se va a realizar la mensura	<ol style="list-style-type: none">1. Una ves canceda las medidas en caja y dejando la fecha establecido se prosede a movilizar el tecnico a dicha ubicación del terreno2. se realiza la mensura del solar o terreno con cinta metrica y GPS, en acompañamiento del propietario3. Una vez realiza la mensura se digitaliza en el departamento en el programa Microstation y se calcula el Area4. Luego se notifica al propietario para darle el resultado de la medida	<ol style="list-style-type: none">1. Solar area urbana Lps 100.002. Solar area Rural hasta un cuarto MZ Lps 250.003.Terreno de 1/4 Mz a 5.00 MZ Lps 600.004.Terreno de 5.01 MZ a 10.00 MZ Lps 800.005.Terreno de 10.01 MZ a 20.00 MZ Lps 2,000.006.Terreno de 20.01 MZ A 50.00 MZ Lps 2,500.007.Terreno de 50.01 MZ a 100.00 MZ Lps 3,500.008.Terreno de 101.00 en adelante Lps 5,000.00

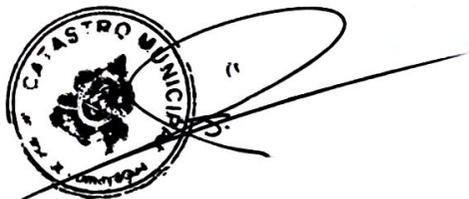


[Handwritten signature]

2	Emitir Constancias Catastrales	<ol style="list-style-type: none"> 1.Estar solvente con los bienes inmuebles 2.Presentarse al departameto de Catastro de esta Municipalidad con su tajeta de identidad 3.Tener Registrado el terreno o solar en este departamento municipal 4. presentar clave catastral Sure para porder extender constacia con Valor catastral 5.Cancelar constancia en Caja 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Verificar en el sistema de informacion catastral si se encuentra registrado 2. si no existe traer la escritura o documento para registrarlo 3.Verificacion de documentacion de la ficha Castastral 4.Elaboracion de constancia segun su area de terreno, Ubicacion y su valor catastral segun el plan de Arbitrios vigente 	Lps 50.00
3	Emitir Constancia para bajada de Instalacion Electrica	<ol style="list-style-type: none"> 1.Estar solvente con los bienes inmuebles 2.Presentarse al departameto de Catastro de esta Municipalidad con su tajeta de identidad 3.Tener Registrado el terreno o solar en este departamento municipal 4.Cancelar constancia en Caja 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Verificar en el sistema de informacion catastral si se encuentra registrado 2. si no existe traer la escritura o documento para registrarlo 3.Verificacion de documentacion de la ficha Castastral 4.Elaboracion de constancia 	Lps 30.00
4	Elaboracion de Plano	<ol style="list-style-type: none"> 1.Presentarse al departameto de Catastro Municipal 2.solicitar la elaboracion del plano 3.presentar la clave catastral SURE 4. Notificacion del monto a pagar por le tramite 5.Cancelar el Plano en Caja 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Verificar la clave castastral en el sistema SURE 2. Luego se elabora el plano con sus Nombre del propietario, Ubicación, Colindantes, Area, coordenadas,Distanacia y Rumbos 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Solar area urbana Lps 150.00 2.Solar area Rural hasta un cuarto Lps 250.00 3.Terreno de 1/4 MZ a 5.00 MZ Lps 400.00 4.Terreno de 5.00 MZ en adelante Lps 600.00



5	Mantenimientos en el sistema SURE(AREA URBANA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse el propietario del solar al departameto de Catastro Municipal 2. Presentar copia del documento privado de compra-venta autecticado o estritura 3. Fotocopia de identidad del comprador y el vendedor 4. Firmar la solicitud y actorizacion del mantenimiento 5. Pago de mantenimiento segun su ubicacion y area 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificacion de la documentacion del Inmueble 2. Notificacion del monto a pagar por el tramite 3. Remedir el area que se desea realizar el matenenimiento 4. Escanear toda la documentacion del solar 5. Elaborar el croquin del solar en el programa MicroStation-DGN 6. Subir toda la documentacion en Pdf y el achivo DGN del solar en el Sistema SURE 7. Esperar el dictamen de dicha solicitud 	<ol style="list-style-type: none"> 1. De cero a 1.00 MZ Lps 500.00 2. De 1.00 MZ a 5.00 MZ 800.00 3. De 5.00 MZ a 15.00 MZ 1,000.00 4. De 15.00 MZ a 25.00 MZ 1,500.00
6	Mantenimientos en el sistema SURE(AREA RURAL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse el propietario del Terreno al departameto de Catastro Municipal 2. Presentar copia del documento privado de compra-venta autecticado o estritura 3. Fotocopia de identidad del comprador y el vendedor 4. Firmar la solicitud y actorizacion del mantenimiento 5. Pago de mantenimiento segun su ubicacion y area 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificacion de la documentacion del Inmueble 2. Notificacion del monto a pagar por el tramite 3. Remedir el area que se desea realizar el matenenimiento 4. Escanear toda la documentacion del terreno 5. Elaborar el croquin del solar en el programa MicroStation-DGN 6. Subir toda la documentacion y el achivo DGN del terreno en el Sistema SURE 7. Esperar el dictamen de dicha solicitud 	<ol style="list-style-type: none"> 1. De cero a 1.00 MZ Lps 500.00 2. De 1.00 MZ a 5.00 MZ 800.00 3. De 5.00 MZ a 15.00 MZ 1,000.00 4. De 15.00 MZ a 25.00 MZ 1,500.00 5. De 25.00 MZ a 50.00 MZ 2,000.00 6. De 50.00 MZ a 100.00 MZ 3,000.00
7	Permisos de Construccion	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el presupuesto a invertir en la constuccion al departameto de Catastro 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener registrada la propiedad 2. Presentarce al departamento de Catastro Municipal 3. Calcular el presupuesto presentado para la construccion 4. Notificacion del monto a pagar por le tramite 5. Luego a caja a efectuar el Pago 	<p>Permiso de constriccion area Urbana se cobra el 1% sobre el valor de la obra</p>



8	Registro de Fichas Catastrales	<ol style="list-style-type: none"> 1. presentarse al departameto de Catastro Municipal 2. Presentar documentacion del solar o terreno 3. Fotocopia de la identidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificacion de la documentacion del Inmueble 2. Elaboracion de ficha Catastral 3. Ingresar al Sistema datos de la ficha Catastral 4. Se refiere a control Tributario para su Facturacion 5. Luego se presenta a caja a efectuar el Pago 	El valor a pagar es según el area que se declara y se cobra según los valores que se encuentra en el plan de Arbitrios Vigente
9	Elaboracion de Documento de privado compra-venta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse al departameto de Catastro Municipal el propietario y o el representate Legal y el Comprador 2. Estar solvente con los bienes inmuebles 3. Presentar documento privado de compra venta o escritura del terreno o solar 4. Copia de identidad del Vendedor y el Comprador 5. Pago por la Elaboracion del documento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificacion de la documentacion del Inmueble 2. Verificar si se encuentra registrado en el departamento de Catastro Municipal 3. Verificar si esta solvente con los bienes inmuebles 4. Elaboracion de documento privado de compra venta 5. Se refiere a control Tributario para su Facturacion 6. Luego se presenta a caja a efectuar el Pago 7. Se le hace entrega del documento privado de compra-venta 	Lps 50.00
10	Venta de lote en el Cementerio Municipal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse al departamento de Justicia Municipal a Realizar La solicitud de compra de lote de cementerio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez realizada la solicitud se presenta al departamento de Castastro Municipal para ir a entregarle el lote al Cementerio Municipal 2. Se procede a realizar la medida del area que desea compra 3. Se calcula el area y se notifica el valor a pagar por el lote de cementerio 4. Se refiere a control Tributario para su Facturacion 5. Luego se presenta a caja a efectuar el Pago 	Lps 30.00 por el metro cuadrados Medida 1.50x3M AREA 4.50 M2

Nota: Todo pago que se realiza en la Municipalidad se cobra 2% de tasa de medio Ambiente y 2% de tasa de Cementerio, que se encuentra establecido en el plan de Arbitrios Vigente.

